

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.628.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 11 ABR. 2013

## **VISTOS:**

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 77.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE el cometido funcionario del Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado del CEIA "Rubén Campos López", quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día jueves 11 de abril del 2013, con motivo de entregar documentación Programa Modalidad Flexible 2013, por cambio de local de funcionamiento del CEIA.
- 2.- **ORDÉNESE** el reembolso de los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM//

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE